

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA CELEBRADA EL DIA JUEVES TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local en la Calle Chimborazo No. 203 y Vélez – Edificio Chimborazo Piso 2 oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA a saber:

EUROPE COMPANIES 21 S.A. debidamente representado en esta junta por Tatiana Santacruz Dillon, propietaria de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora Tatiana Santacruz Dillón por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria correspondiente al año 2014.
2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta Junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas se encuentra válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Ing. Maggic Arroyo Pincay, designada por unanimidad de los presentes. Toma la palabra la señora Presidente de la Junta quien requiere que por secretaria se de inicio a tratarse los puntos previstos en el orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el señor Presidente y manifiesta:

Primer Punto: 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaria correspondiente al año 2014. La Secretaria de la Compañía procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014; luego de un corto análisis la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar dicho informe. De inmediato la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; luego de una corta deliberación la Junta General Ordinaria de Accionistas decide aprobar unánimemente dicho informe.

Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Posterior al conocimiento de los estados financieros del año 2014, la Ing. Maggic Arroyo Pincay en su calidad de Presidente de la Junta manifestó que la información financiera refleja fehacientemente la situación de la Compañía y propone a la Junta la aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, unánimemente se aprobó las cifras de los estados financieros.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra la Ing. Maggic Arroyo Pincay y manifiesta que en acatamiento a las disposiciones legales vigentes propone a la Junta General de Accionistas que de la utilidad neta a disposición de los accionistas después de la provisión para el pago de impuestos por el año 2014 se apruebe acumular a resultados de ejercicios anteriores. Cumplida la votación la junta resolvió por unanimidad aceptar todo lo propuesto en este punto.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA.


Ing. Maggic Arroyo
Secretaria de la Junta